



ESTADÍSTICAS SALUD OCUPACIONAL

COSTA RICA
2014

Consejo de Salud Ocupacional

VÍCTOR MORALES MORA

Presidente
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

FERNANDO LLORCA CASTRO

Vicepresidente
Ministro de Salud

PATRICIA REDONDO ESCALANTE

Caja Costarricense del Seguro Social

ROGER ARIAS AGÜERO

Instituto Nacional de Seguros

WALTER CASTRO MORA

Representante Sector Patronal
UCCAEP

SERGIO LAPRADE COTO

Representante Sector Patronal
UCCAEP

MARIO ROJAS VÍLCHEZ

Representante Sector Trabajadores

GEOVANNY RAMÍREZ GUERRERO

Representante Sector Trabajadores

HERNÁN SOLANO VENEGAS

Director Ejecutivo CSO

Sistematizado por:

Nury Sánchez Aragonés, CSO
Erick Ulloa Chaverri, CSO

Revisado por:

Yadira Alvarado, Dirección General de
Planificación del Trabajo, MTSS

Diseño y Diagramación:

Oficina de Prensa y Comunicación, MTSS

© Consejo de Salud Ocupacional,
Costa Rica, 2015

ESTADÍSTICAS DE SALUD OCUPACIONAL, COSTA RICA

Resumen, 2015

El presente resumen da pautas importantes para iniciar el análisis y poner en la mesa de discusión las prioridades, temas, metodologías y proyectos específicos que realmente incidan en la disminución de la accidentabilidad laboral, la prevención del riesgo laboral y la promoción de mejores condiciones de trabajo.

Estudio basado principalmente en las estadísticas entregadas por el Instituto Nacional de Seguros (INS), la I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (I ECCTS) de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) datos exclusivos para Costa Rica, Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Observatorio del Mercado Laboral del MTSS y del Consejo de Salud Ocupacional (CSO).



ÍNDICE

Presentación	7
Cambios en la economía costarricense hacia el comercio y los servicios	9
Población ocupada con mejor calificación para el trabajo	12
La organización de la prevención del riesgo laboral, es diferenciada según el tamaño de la empresa o institución	13
Aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo	17
La accidentabilidad laboral ha disminuido	19
Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Limón	23
Accidentabilidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011 - 2014	24
Accidentes comunes: Golpes, Cortes, Sobreesfuerzos y Caídas	25
La radiación solar, principal riesgo higiénico	28
Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto por conocer y atender	29
Tiempo de Trabajo, factor relevante en la salud del trabajador	31
Varones jóvenes con poca antigüedad en el trabajo son quienes más se accidentan	32
Personas con ocupaciones no calificadas son quienes más se accidentan en su trabajo	34
La gravedad de los accidentes laborales ha ido disminuyendo	36
Serias consecuencias a la vida por los accidentes laborales	38
Conclusiones:	39
Bibliografía	41
Anexos	42



Presentación

En setiembre del 2014, se presentó a la comunidad costarricense la Política Nacional de Salud Ocupacional (Acuerdo N°2163-2014 del Consejo de Salud Ocupacional), la cual representa el esfuerzo de diversos actores sociales relacionados con el tema que buscan dar una respuesta y atención integral a la accidentabilidad laboral y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.

El paso siguiente es la formulación del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud ocupacional, que busca operacionalizar los lineamientos políticos establecidos, a través de una acción coordinada entre diversas instituciones públicas, centros educativos, organizaciones de trabajadores, de empleadores, y otras organizaciones sociales que tienen competencias en el tema. Sin embargo es necesario revisar nuevamente las prioridades y señales de alerta que nos brinda el contexto laboral y la situación de siniestralidad laboral del país.

El presente resumen da pautas importantes para iniciar el análisis y poner en la mesa de discusión las prioridades, temas, metodologías y proyectos específicos que realmente incidan en la disminución de la accidentabilidad laboral, la prevención del riesgo laboral y la promoción de mejores condiciones de trabajo.

Los datos corresponden a la revisión de las principales fuentes estadísticas de Costa Rica, que tienen relación con el comportamiento de la actividad económica y laboral del país, los accidentes a consecuencia del trabajo, causalidad de la incapacidad por enfermedad, la percepción de la salud y sus riesgos, la conformación de las comisiones y oficinas de salud ocupacional, las cuales son:

- Encuesta Continua de Empleo, Costa Rica, INEC, 2014.
- Estadísticas del Observatorio del Mercado Laboral, Costa Rica, MTSS, 2014.
- Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, Costa Rica, INS, 2011-Nov. 2014.
- I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud, OISS, 2010 – 2012 (IECCTS), datos exclusivos para Costa Rica.
- Sistema de Estadísticas de Patronos, Trabajadores y Salarios. Costa Rica, CCSS, Junio 2014.
- Registro de comisiones y oficinas de salud ocupacional, Costa Rica, CSO, 2014.



1

Cambios en la economía costarricense hacia el comercio y los servicios

La salud ocupacional de los trabajadores es un componente fundamental en el proceso productivo de toda actividad económica, por tanto es necesario conocer el contexto nacional que incide en la productividad del país y por ende las tendencias del mercado laboral.

Costa Rica en los últimos años presenta transformaciones en la producción de bienes y servicios, principalmente por un menor dinamismo en la producción del sector agrícola e industrial y la expansión de otras actividades como lo son construcción pública y privada, comercio, servicios financieros, transporte y comunicaciones.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2014 Instituto Nacional de Estadística y Censos, la fuerza laboral del país es de 2 279 775 personas, de las cuales 2 059 600 están ocupadas y 220 175 están desocupadas (ver anexo 1).

De la distribución por edades de la población ocupada, se extrae que el 58% de la población es mayor de 35 años, el 27% se ubica en el rango de edad de 25 a 34 años y por último, el 14 % tiene edades comprendidas entre 15 y 24 años.

Cuadro 1
COSTA RICA: Población ocupada,
según grupo de edad, 2014

Grupo de edad	Total
De 15 a 24 años	306 662
De 25 a 34 años	554 067
De 35 a 44 años	433 707
De 45 a 59 años	600 987
De 60 años o más	162 094
No especificado	2 083
TOTAL	2 059 600

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2014.

La mayor concentración de población ocupada en el año 2014, se da en el sector comercio y servicio que representa el 69% que incluye las

actividades de comercio, hotelería, transportes, servicios a las empresas, educación y salud, entre otros.

Cuadro 2
COSTA RICA: Población ocupada, según sector de actividad, 2014

Sector de actividad	Total
1.1 Sector primario	261 076
Agricultura, ganadería y pesca	261 076
1.2 Sector secundario	381 775
Industria manufacturera	207 558
Construcción	141 869
Minas, electricidad, gas y agua	32 348
1.3 Sector comercio y servicios	1 412 365
Comercio y reparación	372 467
Transporte y almacenamiento	93 094
Hoteles y restaurantes	118 666
Intermediación financiera y de seguros	42 543
Actividades profesionales y administrativas de apoyo	174 947
Administración pública	84 874
Enseñanza y salud	212 397
Comunicación y otros servicios ^{2/}	145 257
Hogares como empleadores	168 120
1.4 No especificado	4 384
TOTAL	2 059 600

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2014.

De acuerdo con los datos del "Informe mensual de Coyuntura Económica" del Banco Central, a diciembre del año 2014, el crecimiento de la industria de los servicios continúa liderando la actividad económica, en particular destacan los establecimientos financieros y seguros con un crecimiento medio de un 7% y 5%

respectivamente, esto debido al aumento de los ingresos por los servicios de captación y colocación de crédito por parte del sistema bancario nacional. El comercio presentó una tasa acumulada de crecimiento de 4%, asociada a las ventas de aparatos eléctricos, textiles y vehículos.

Por otra parte en el sector servicios creció a una tasa media de 4,5% y destacó el desempeño de las actividades de centros de llamadas, desarrollo de programas de cómputo y centros de servicios, además de los servicios de ingeniería –arquitectura y jurídicos.

La actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones creció 7%, por la mayor demanda de servicio de telecomunicaciones (internet y celular).

Aun cuando la industria mostró la tasa más baja de crecimiento con un 1,4%, en comparación con la tasa media de crecimiento que es 2,3%, se destaca el aporte de la industria de productos plásticos, farmacéuticos, refinados de petróleo, llantas y prendas de vestir. Se dio una reducción del aporte de la industria de los microcomponentes y procesadores

electrónicos, debido principalmente al traslado de las operaciones de ensamblaje y manufactura de la empresa INTEL a Asia. (BCCR, 2015)

La industria agropecuaria también tuvo un crecimiento de un 1,8%, con respecto a una media de 4,3%, debido al aumento en la producción de cebolla y ganado vacuno, que contribuyó a atenuar la caída de los cultivos de banano, piña y arroz. (BCCR, 2015).

En el sector construcción, se destaca la construcción con destino privado, en contraste con el comportamiento de la construcción pública, explicada en algunos casos por la culminación de proyectos de generación eléctrica, lo que implicó un crecimiento de 2,3% para una tasa media de 2,2%. (BCCR, 2015)



Población ocupada con mejor calificación para el trabajo

2

Las ocupaciones de mayor peso son las de calificación media, que representa el 52% del total de la población ocupada, estas se ubican en actividades como: apoyo administrativo; ventas en locales y prestación de servicios directos a personas; agropecuario; agrícolas y pesqueras calificadas; producción artesanal; construcción; mecánica; artes gráficas y

manufacturas calificadas; y, montaje y operación de instalaciones y máquinas. En segunda instancia se ubican las ocupaciones no calificadas que representan un 26%, éstas comprenden tareas sencillas y rutinarias que requieren principalmente la utilización de herramientas y a menudo cierto esfuerzo físico.

Cuadro 3
COSTA RICA: Población ocupada,
según calificación del grupo ocupacional, 2014

Calificación del grupo ocupacional	Total
Ocupación calificada alta 1/	445 658
Ocupación calificada media 2/	1 076 505
Ocupación no calificada	534 066
No especificado	3 371
TOTAL	2 059 600

1/ Incluye nivel directivo de la administración pública y de la empresa, nivel profesional, científico e intelectual, nivel técnico y profesional medio.

2/ Incluye apoyo administrativo, ventas en locales y prestación de servicios directos a personas, agropecuario, agrícolas y pesqueras calificadas, producción artesanal, construcción, mecánica, artes gráficas y manufacturas calificadas y montaje y operación de instalaciones y máquina.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2014

3

La organización de la prevención del riesgo laboral, es diferenciada según el tamaño de la empresa o institución

Identificar el tamaño de las empresas del país es indispensable para definir estrategias de promoción de la salud ocupacional diferenciadas según el tipo de empresa, la naturaleza de su gestión y la organización que deben tener en materia de salud ocupacional.

Según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social, el mayor número de empresas del sector privado que tienen menos de 10 personas trabajadoras, representan el 82% del total de empresas del país; el rango de empresas que tienen entre 10 y 50 trabajadores representan un 14% y las de más de 50 personas trabajadoras se ubica el 4% de las empresas.

En lo referente a la pequeña empresa, según datos de la CCSS, existen 54.986 empresas que cuentan con menos de 9 trabajadores, lo que pone de manifiesto la necesidad de realizar estrategias específicas de prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Por otra parte las empresas que están obligadas a contar con organizaciones de prevención según lo establecido en el Código

Trabajo, en el artículo 288 y 300 referentes a la conformación de comisiones y oficinas de salud ocupacional respectivamente.

La legislación del país, dispone que toda empresa que cuente con 10 o más trabajadores debe tener una comisión de salud ocupacional (Art. 288, C.T.) y en aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores, deben de disponer de una oficina de salud ocupacional. (Art. 300, C.T.). Ambas instancias son organizaciones importantes para la prevención del riesgo laboral en las empresas e instituciones.

Las comisiones de salud ocupacional son una instancia bipartita con representación del patrono y el trabajador, que en forma voluntaria contribuyen con un rol de vigilancia, recomendación y construcción de una cultura de prevención; mientras que las Oficinas son la instancia técnica en salud ocupacional responsable de ejecutar los programas de prevención y control del riesgo laboral y la promoción de la salud y bienestar de la persona trabajadora, en conjunto con las instancias administrativas y gerenciales para el logro de sus objetivos.

En Costa Rica según datos de la Caja Costarricense del Seguro Social a junio del 2014, se reportan un total de 66 645 empresas, de las cuales 11 659 tienen más de 10 trabajadores que representan un 17% del total,

por lo que deben tener al menos una comisión por centro de trabajo y 2 386 tienen más de 50 trabajadores, lo que representa un 3,5% del total, por lo que deben de disponer de una oficina o departamento de salud ocupacional.

Cuadro 4
COSTA RICA: Número de empresas, por tamaño (cantidad de trabajadores), según rama de actividad económica, junio 2014

Rama de actividad	Cantidad de trabajadores			Total
	De 1 a 9	De 10 a 50	51 y más	
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	5.312	655	214	6.181
Pesca	138	23	5	166
Explotación de minas y canteras	101	41	5	147
Industrias manufactureras	3.496	960	377	4.833
Electricidad, gas y agua	285	25	8	318
Construcción	2.958	751	208	3.917
Comercio, reparación de vehículos automotores y ...	14.894	2.496	419	17.809
Hoteles y restaurantes	4.577	761	110	5.448
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.427	668	172	4.267
Intermediación financiera	527	144	58	729
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8.803	1.453	491	10.747
Administración pública y defensa	195	44	18	257
Enseñanza	579	307	84	970
Servicios sociales y de salud	3.206	204	27	3.437
Otras actividades de servicios	5.386	723	188	6.297
Hogares privados con servicio doméstico	1.079	8	-	1.087
Organizaciones extraterritoriales	23	10	2	35
TOTAL	54.986	9.273	2.386	66.645

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social, Dirección Actuarial y Económica, Área de Estadística. Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios. Junio 2014.

Al analizar el total de empresas por número de trabajadores en relación con las organizaciones inscritas en el Consejo de Salud Ocupacional, se tiene que para el caso de las oficinas de

salud ocupacional y el número de empresas que reportan tener más de 50 trabajadores que asciende a 2 386, se encuentra que el 50% de las mismas cuentan con oficinas inscritas.

Para el caso de comisiones de salud ocupacional, en el año 2014 se encuentran registradas 6 935 comisiones que corresponden a 4 329 empresas, cabe señalar que algunas empresas deben tener varias comisiones, ya que estas se conforman por centro de trabajo que cuente permanentemente con más de 10 trabajadores, en promedio se cuenta con 1,6 comisiones por empresa.

Al relacionar el número de empresas con más de 10 personas trabajadoras, 11 659 son el número de empresas que cuentan con comisiones de salud ocupacional registradas ante el Consejo Salud Ocupacional, que es de 4 329. Se obtiene que la cobertura a nivel nacional es de 37% de empresas con comisiones inscritas.

Cuadro 5
COSTA RICA: Número de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional Registradas en el CSO, 2011 – 2014

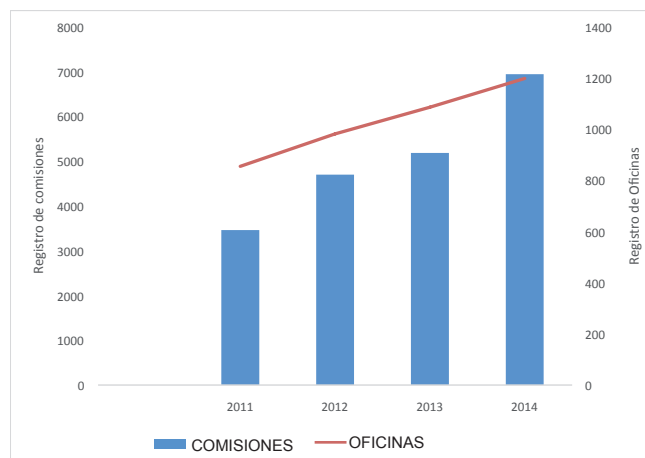
Detalle	2011	2012	2013	2014
Comisiones	3 459	4 694	5 180	6 935
Oficinas	854	981	1 085	1 197

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2014.

No obstante lo anterior, en los últimos 4 años la conformación de comisiones y oficinas de

salud ocupacional ha ido en aumento, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
COSTA RICA: Número de Comisiones y oficinas de Salud Ocupacional Registradas en el CSO, 2011 – 2014



Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2014

Por otra parte el sector de la economía que cuenta con mayor número de Oficinas de Salud Ocupacional registradas es el sector industrial,

que representa un 33% de las oficinas inscritas, en segundo lugar se ubican el sector servicios y en tercero el sector comercio.

Cuadro 6
COSTA RICA: Número de Oficinas de salud ocupacional,
según rama de actividad, 2011- 2014

Rama de actividad	2011	2012	2013	2014
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	121	146	155	171
Explotación de minas y canteras	2	3	3	5
Industria manufacturera	317	346	372	391
Electricidad, gas y agua	10	11	11	13
Construcción	44	49	55	64
Comercio; restaurantes y hoteles	118	144	162	181
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	83	90	103	112
Establecimientos financieros	28	38	47	52
Servicios comunales, sociales y personales	131	154	177	208
TOTAL	854	981	1 085	1 197

Fuente: Consejo de Salud Ocupacional, 2014

4

Aumento en la cantidad de personas aseguradas por riesgos del trabajo

Para el año 2014 el Instituto Nacional de Seguros, reporta 1 200 974 personas aseguradas por riesgos del trabajo y una población ocupada asalariada total del país de 1 550 427, lo que representa un índice de aseguramiento de 77,5%. Este cálculo excluye a personas que realizan actividades laborales familiares, con sus ascendientes y descendientes y los trabajadores que realicen actividades por cuenta propia, según lo establece el Código de Trabajo, artículo 194 sobre la obligación del aseguramiento.

Por su parte la Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2014 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), utiliza otros datos de análisis que incluyen a la población excluida en el artículo 194 del Código de Trabajo. Estos muestran un porcentaje de ocupados con seguro por trabajo de un 67,3%, calculado con los datos de la población ocupada de 2 059 600 que incluye asalariados, cuenta propia, empleadora y auxiliar no remunerado y en relación con una población asegurada de 1 386 815.



Los trabajadores asegurados por rama de actividad se ubican principalmente en el sector servicios, que incluye el sector público el cual representa un 33% de la población asegurada; en segundo lugar se ubica la actividad de comercio, restaurantes y hoteles con un 20%; establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles con un 13%; industria manufacturera con un 11%; construcción 10% y agricultura con un 8%.

Cuadro 7
COSTA RICA: Población asegurada por sub-actividades económicas
con mayor aseguramiento, noviembre 2014

Actividad y sub-actividad económica	Total Asegurados
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	98 780
Agricultura de banano	30 655
Cultivo de productos agrícolas en combinación con cría de animales	29 011
Servicios Agrícolas y ganaderos	15 965
2. Minas y canteras	1 707
Extracción de piedra arena y arcilla	1 133
Extracción de Sal	220
3. Industria manufacturera	127 408
Elaboración de otros productos alimenticios	11 087
Elaboración de productos de panadería	6 983
Elaboración de productos farmacéuticos	6 722
4. Electricidad, Gas y agua	6 126
Generación, captación y distribución eléctrica	4 507
Captación, depuración y distribución de agua	847
5. Construcción	121 121
Construcción de edificios completos	58 242
Acondicionamiento de edificios	53 151
6. Comercio, restaurantes y hoteles	244 523
Venta al por menos en almacenes	67 453
Restaurantes, bares y cantinas	30 545
7. Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	49 829
Transporte de carga por carretera	10 824
Transporte de pasajeros	9 369
Almacenes y depósitos	6 802
8. Servicios a empresas, seguros y bienes inmuebles	157 409
Actividades de asesoramiento empresarial	33 085
Actividades de investigación y seguridad	22 908
Actividades relacionadas con bases de datos	21 555
9. Servicios Sociales, Comunales y personales	102 813
Enseñanza Primaria	27 954
Servicio doméstico individual y colectivo	14 308
10. Seguros al costo (sector público)	273 258
Instituciones financieras, oficinas de asistencia social y deporte	150 400
Instituciones de salud	56 413
Electricidad	30 449

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

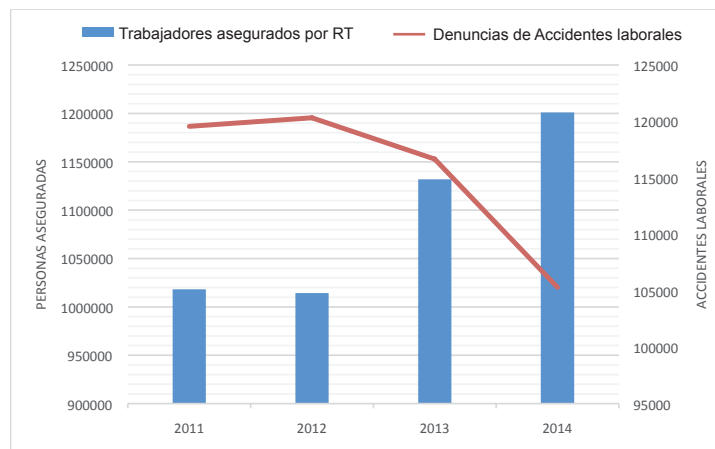
5

La accidentabilidad laboral ha disminuido

En este apartado se analizarán los datos de accidentabilidad laboral comprendido entre el año 2011 a noviembre 2014. Al analizar la incidencia (Número de accidentes / Número de asegurados * 100) que corresponde al número de accidentes que presenta la población asegurada en los últimos 4 años, se muestra una disminución paulatina que se evidenció

principalmente en el período 2012 y 2013, con una disminución de 1,5 puntos, que representa porcentualmente una disminución del 12,7% en ese tiempo. Esto, fundamentalmente por la reducción de la accidentabilidad de los sectores agrícolas e industrial, el primero disminuyó en un 17,7% principalmente en el cultivo de la caña y en el sector industrial disminuyó en un 9,2%.

Gráfico 2
COSTA RICA: Número de Trabajadores Asegurados por Riesgos del Trabajo y denuncias de accidentes laborales, 2011 - 2014



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Según las estadísticas del Régimen de Riesgos del Trabajo, para el período comprendido de enero a noviembre del año 2014, se tienen 105 383 personas que sufrieron algún accidente laboral, lo que representa el 9% de la población asegurada.

Principalmente se accidentaron trabajadores del sector agrícola con una incidencia de 20,3%, concentrándose en quienes se dedican al cultivo de la caña, frutas, nueces y plantas, cultivo de productos agrícolas en combinación con la actividad pecuaria, el cultivo del banano y

actividades de servicios agrícolas y ganaderas. En el sector de la explotación de minas y canteras representa 15,5% de incidencia, específicamente en actividades de extracción de arena y piedra y extracción de sal. En el sector construcción se reporta un 13,3% de incidencia, principalmente en construcción de edificios completos, acondicionamiento de edificios, carreteras y acueductos.

Por otra parte, son significativas en la accidentabilidad otras actividades económicas como la industria manufacturera (10,8%); electricidad, gas y agua (9,8%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,3%).

Cuadro 8

COSTA RICA: Número de accidentes laborales, incidencia y porcentaje de accidentes por actividad económica y subactividad económica con mayor incidencia.

Enero a noviembre 2014

Actividad económica	Población asegurada	Porcentaje Incidencia	Número de accidentes	% Acc. Respecto al total
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	98 780	20,3	20 038	19%
Cultivo de caña		147,6	1166	1,6%
Cultivo de frutas, nueces, plantas		31,5	2803	2,7%
Extracción de madera		27,3	38	0,04%
Actividades de servicios agrícolas y ganaderos		22,6	3 604	3,4%
Agricultura del banano		17,4	5 340	5,1%
Cultivo de productos agrícolas en combinación		14,4	4 172	4,0%
2. Explotación de minas y canteras	1 707	15,2	262	0,2%
Extracción de sal		36,4	80	0,1%
Extracción de piedra arena y arcilla		14,0	159	0,2%
3. Industria manufacturera	127 408	10,8	13 781	13,1%
Fabricación de productos de cerámica		61,4	27	0,03%
Fabricación de vehículos automotrices		53,3	16	0,02%
Fabricación de otros productos minerales		48,4	15	0,01%
Fabricación de artículos de hormigón y cemento		47,6	260	0,2%
4. Electricidad, gas y agua	6 126	9,8	598	0,6%
Captación, depuración y distribución de agua		10,7	91	0,1%
Generación, captación y distribución de electricidad		9,8	440	0,4%
5. Construcción	121 121	13,3	16 100	15,3%
Construcción de edificios completos		20,7	12 048	11,4%
Preparación de terreno		19,4	222	0,2%
Pintura y limpieza de vidrios		19,1	107	0,1%
Carreteras y acueductos		16,6	928	0,9%

6. Comercio, restaurantes y Hoteles	244 523	7,6	18 586	17,6%
Recolectores de material reciclable		40,1	112	0,1%
Venta al por mayor de metales y minerales		26,3	35	0,03%
Venta al por mayor de otros productos industriales		21,8	22	0,02%
Venta por mayor de materiales de construcción		14,3	526	0,5%
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	49 829	9,3	4 612	4,4%
Actividad de buzos rescate y pesca.		37,5	3	0,003%
Transporte en vías de navegación		22,9	22	0,02%
Transportes por vía férrea		21,8	90	0,1%
Actividades de correo distintas a la postal		19,5	294	0,3%
8. Servicios a empresas, seguros y bienes inmuebles	157 409	3,9	6 193	5,9%
Actividades de envase y empaque		15,7	166	0,2%
Actividades de limpieza de edificios		13,5	1 168	1,1%
Ensayos y análisis técnicos		13,3	71	0,1%
9. Servicios sociales, comunales y personales	120 813	4,1	4 942	4,7%
Montadores y toreros		54,0	195	0,2%
Eliminación de desperdicios y aguas residuales		49,5	268	0,3%
Jardines botánicos y zoológicos		14,5	89	0,1%
10. Seguros al costo (sector público)	273 258	7,4	20 271	19,2%
Municipalidades		18,9	2 471	2,3%
Policías y bomberos		16,8	1 944	1,8%
Electricidad		10,4	3 173	3,0%
TOTAL	1 200 974		105 383	100%

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

Otra variable a analizar en materia de accidentabilidad laboral, es la cantidad de accidentes de trabajo acontecidos, en ponderación con la totalidad de accidentes reportados en un determinado periodo. Esto permite seleccionar las actividades con una relación de incidencia/cantidad alta, lo que permite enfocar los recursos en actividades donde la cantidad de accidentes es alta y su incidencia también.

Cabe destacar que en primer lugar se ubica el Cultivo de Caña que tiene una incidencia muy alta y un porcentaje de accidentes bajo, seguido de la construcción de edificios completos, el cual tiene una incidencia bastante más baja que otras actividades pero un porcentaje de accidentes alto, la agricultura del banano, cultivo de frutas, entre otros como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 9

COSTA RICA: Número de Trabajadores Asegurados, accidentes laborales, Incidencia, Porcentaje de accidentes, Incidencia ponderada por subactividad económica con mayor incidencia ponderada de accidentabilidad, enero a noviembre 2014

ACTIVIDAD ECONOMICA	TRAB. ASEG	ACCID.	INCID.	% ACC	IN PO
Cultivo de caña	1166	1721	147,6	2%	2,41
Construcción de edificios completos o de	58242	12048	20,7	11%	2,36
Agricultura del banano.	30655	5340	17,4	5%	0,88
Cultivo de frutas, nueces, plantas cuyas	8897	2803	31,5	3%	0,84
Actividades de servicios agrícolas y ganadero	15965	3604	22,6	3%	0,77
Cultivo de productos agrícolas en combinación	29011	4172	14,4	4%	0,57
Municipalidades	13098	2471	18,9	2%	0,44
Instituciones de salud	56413	5018	8,9	5%	0,42
Venta al por menor en almacenes no especificados	67453	5191	7,7	5%	0,38
Electr, Inst. de Investig. y Progs Tec	30449	3173	10,4	3%	0,31
Policías y bomberos	11538	1944	16,8	2%	0,31
Inst. Financier Ofic. Asist. Social y Deportes	150400	6589	4,4	6%	0,27
Restaurantes, bares y cantinas	30545	2842	9,3	3%	0,25
Hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje	23061	2056	8,9	2%	0,17
Agricultura del café y cacao	5639	961	17,0	1%	0,16
Actividades de limpieza de edificios	8671	1168	13,5	1%	0,15
Producción, procesamiento y conservación	4940	877	17,8	1%	0,15
Carreteras y acueductos	5576	928	16,6	1%	0,15
Elaboración y conservación de frutas, legumbres	5878	943	16,0	1%	0,14
Venta al por menor de otros productos no	19318	1688	8,7	2%	0,14
Eliminación de desperdicios y aguas resi	541	268	49,5	0,3%	0,13

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

La mayor concentración de la accidentabilidad se da en los sectores primario y secundario de la economía nacional, que representa un 31% de la población que labora en el sector agrícola, la industria manufacturera, construcción, minas

y electricidad, situación que no es coincidente con la mayor cantidad de población ocupada del país que se ubica en el sector comercio y servicios con un 69% (INEC, 2014).

6

Principales afectados, personas trabajadoras de San José, Alajuela y Limón.

Las principales provincias donde se concentra la accidentabilidad laboral para el año 2014 son: San José con un 30% de la totalidad de

los accidentes laborales, Alajuela con un 20%, Limón y Heredia con un 11% cada una.

Cuadro 10
COSTA RICA: Número de accidentes laborales por provincia con los tres cantones de mayor número de accidentes, 2011 a noviembre 2014

PROVINCIA	CANTON	2010	2011	2012	2013	2014
SAN JOSE		33.645	32.951	34.374	34.468	31.363
	Central	18.630	15.738	17.020	18.851	17.527
	Pérez Zeledón	2.285	2.388	2.408	2.168	1.993
	Santa Ana	1.808	2.144	2.169	2.147	1.962
ALAJUELA		23.113	23.448	23.149	21.855	20.715
	Alajuela	10.442	10.792	10.476	9.937	9.585
	San Carlos	5.047	5.019	4.975	4.590	4.042
	Grecia	3.206	2.633	2.238	1.955	1.832
LIMÓN		15.816	14.277	13.900	13.973	11.748
	Pococí	5.002	4.462	4.295	4.060	3.478
	Siquirres	3.192	2.948	3.001	3.638	2.805
	Limón	3.687	3.076	2.912	2.847	2.667
HEREDIA		12.711	12.988	13.521	12.474	11.131
	Heredia	9.294	7.987	8.812	7.025	4.963
	Sarapiquí	2.354	2.301	2.376	2.268	2.010
	Belén	412	996	895	1.109	1.261
PUNTARENAS		14.027	12.686	12.612	12.205	10.691
	Puntarenas	4.603	3.916	3.874	3.857	2.960
	Corredores	2.384	2.090	1.849	1.608	1.512
	Aguirre	1.549	1.402	1.390	1.318	1.237
GUANACASTE		10.953	10.558	10.882	10.706	9.676
	Cañas	3.096	2.971	2.886	2.611	2.409
	Liberia	2.598	2.370	2.297	2.554	1.956
	Carrillo	1.534	1.736	2.018	1.722	1.585
CARTAGO		11.996	11.621	11.678	11.576	9.620
	Cartago	7.592	6.044	5.421	5.422	5.423
	Turrialba	2.764	2.676	2.518	2.082	1.685
	La unión	568	1.031	1.176	1.096	828

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

Accidentabilidad laboral: los mismos sectores son los más afectados 2011 - 2014

7

El sector agrícola, el sector construcción y la explotación de minas y canteras continúan siendo las actividades económicas que presentan mayor riesgo laboral, en los últimos 4 años, por la alta incidencia de accidentes y enfermedades laborales, según su población asegurada.

No obstante es importante resaltar que el sector agrícola ha tenido una disminución de la accidentabilidad en los últimos 4 años, sin que esto le quite su primacía en la incidencia de accidentes laborales con un promedio de 24,2 puntos, seguido por el sector construcción con un promedio de 21,0, en tercer lugar se ubica el sector minero con 20,4, industria con 12,3, electricidad con 11,2 y transportes con 10,9 como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 11
COSTA RICA: Principales puntajes de incidencia de accidentes laborales, por actividad económica, 2011-2014

Año	Actividad económica					
	Agricultura	Minas	Construcción	Industria	Transportes	Electricidad
2011	27,4	14,6	22,2	13,8	11,3	11,0
2012	27,0	19,8	25,0	13,0	12,1	11,9
2013	22,2	22,0	23,4	11,8	11,0	12,2
2014*	20,3	25,3	13,3	10,8	9,3	9,8
Promedio	24,2	20,4	21,0	12,3	10,9	11,2

Nota: *Datos correspondientes de enero a noviembre 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

8

Accidentes comunes: Golpes, Cortes, Sobreesfuerzos y Caídas

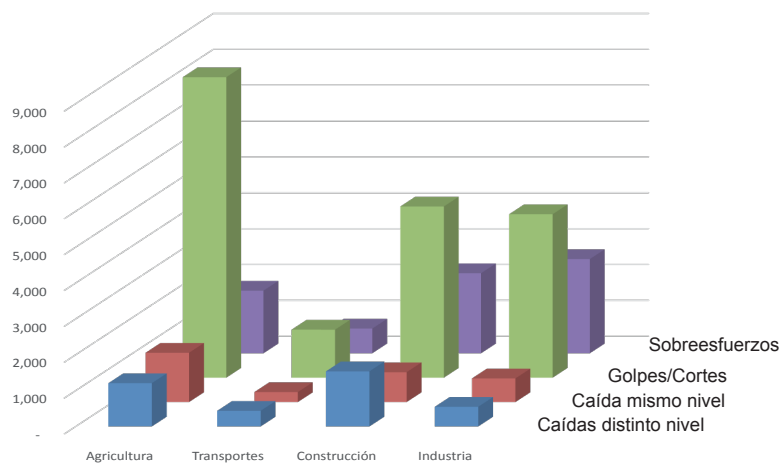
Los accidentes que ocurren con mayor frecuencia en la mayoría de las actividades económicas son los golpes y cortes con objetos y herramientas, sobreesfuerzos, caídas a distinto nivel y caídas al mismo nivel, comportamiento que se ha repetido en los últimos cuatro años.

De igual manera para el año 2014 se tiene que el 61% de los accidentes laborales coinciden con las formas de accidente mencionadas con anterioridad, donde se destaca en mayor medida los golpes y cortes con objetos y

herramientas con un 32% y los sobreesfuerzos con un 15%. Estos últimos, ocasionan trastornos músculo esqueléticos producto del trabajo relacionado con la manipulación y traslado manual de cargas, esfuerzos repetitivos y posturas incómodas.

Al analizar las actividades económicas con mayor incidencia de accidentabilidad laboral en el 2014, según el tipo de accidente, se observa la coincidencia descrita como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 3
COSTA RICA: Número de Accidentes por Tipo de Accidentes en Actividades de Mayor Incidencia, 2014.



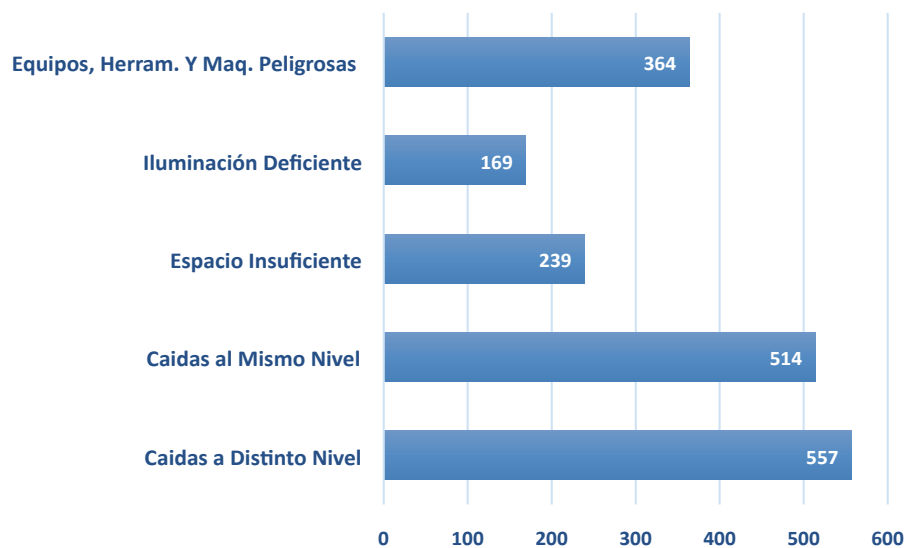
Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Estos accidentes comunes: golpes, cortes, caídas y sobreesfuerzos, evidenciados en las estadísticas de Riesgos del Trabajo (RT) del INS, son coincidentes con los resultados de la I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (IECCTS), realizada en el 2010 por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), que entrevistó a 2004 personas trabajadoras de 18 y más años de edad que se encontraban trabajando al momento de la entrevista, o habían trabajado la semana anterior. Esto con el propósito de conocer la percepción de las personas sobre

las diferentes condiciones de trabajo y riesgos a la salud.

Las caídas a diferente e igual nivel y el peligro de golpes y heridas, producto del uso de equipos, instrumentos, herramientas y máquinas de trabajo peligrosas, son los principales riesgos identificados por la población entrevistada en la encuesta mencionada, no obstante, también se hace referencia al espacio insuficiente y a la iluminación insuficiente, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4
COSTA RICA: Número de Personas Trabadoras por Riesgos de Seguridad Percibidos, 2010

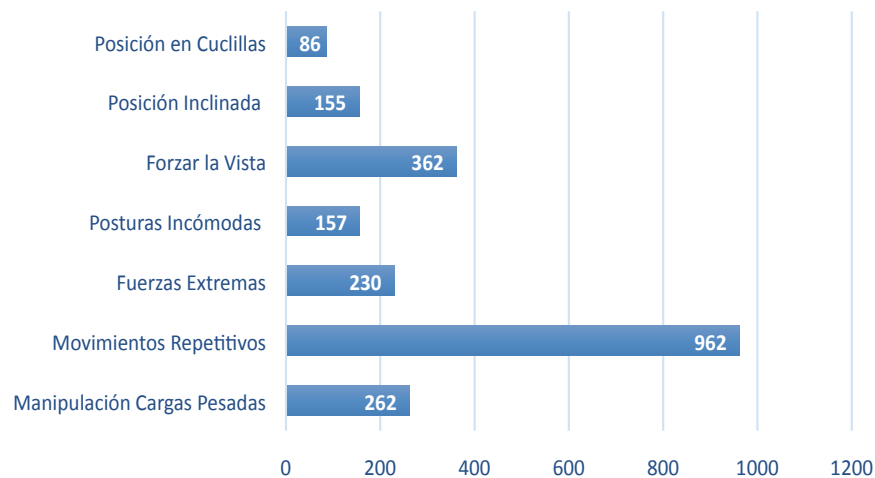


Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

Otro aspecto de esta encuesta, coincidente con los datos proporcionados por el INS es lo referente a la percepción del trabajador de haber sufrido riesgos principalmente por movimientos repetitivos, forzar la vista, manipulación de cargas pesadas, posturas y posiciones incómodas, variables que son similares a la clasificación de sobreesfuerzos de las estadísticas del INS (Ver gráfico de Riesgos de Carga Física, Postura y Posición Percibidos por la Persona Trabajadora 2010).

Según la IECCTS, quienes manifiestan sufrir de riesgos de carga física y posturales son en su mayoría personas trabajadoras de los servicios, vendedores de comercio y mercados (30% personas entrevistadas). En segundo lugar se ubican los operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios (24% Personas entrevistadas). En tercer lugar se ubican los trabajadores del sector agrícola (19% personas entrevistadas).

Gráfico 5
COSTA RICA: Número de Personas Trabajadoras por Riesgos de Carga Física, Postura y Posición Percibidos, 2010



Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

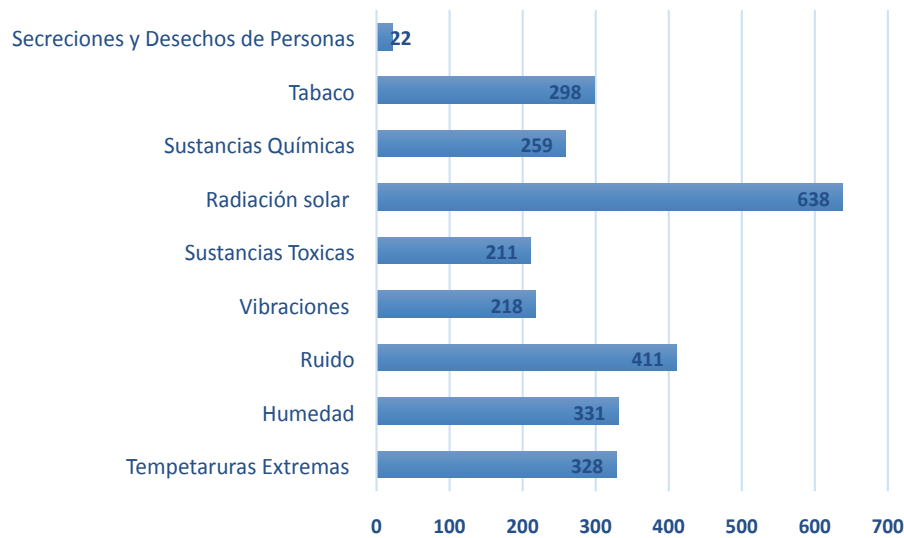
La radiación solar, principal riesgo higiénico

9

La percepción de riesgos higiénicos en la I ECCTS, evidencia que la radiación solar es uno de los riesgos que se percibe con mayor relevancia (32% personas). En segundo lugar

20% de las personas dicen que en un día habitual de trabajo, al menos durante más de la mitad de la jornada se exponen a ruido.

Gráfico 6
COSTA RICA: Número de Personas Trabajadoras por Riesgos Higiénicos Percibidos, 2010



Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

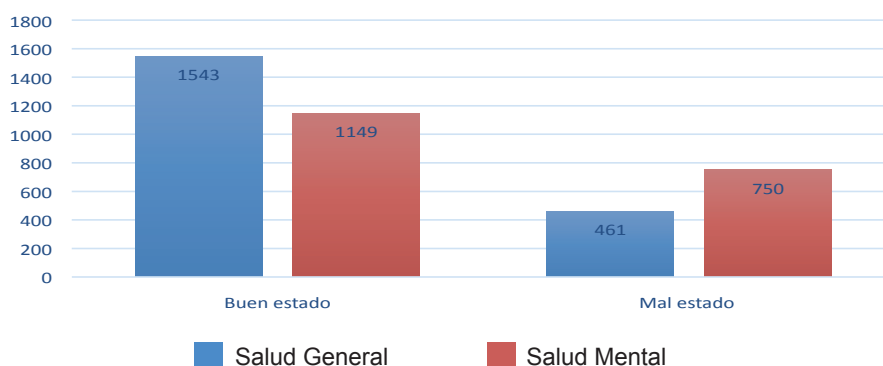
10 Factores de Riesgo Psicosociales en el Trabajo, un reto por conocer y atender

Uno de los aspectos más importantes de la Encuesta Centroamericana, es que aborda la percepción de la persona trabajadora sobre la presencia de factores de riesgo psicosociales en el trabajo como lo son: Exigencias; control sobre el trabajo; y apoyo social. Además aborda aspectos referentes a la jornada laboral, discriminación y la violencia en el trabajo.

Todos estos factores inciden en la salud física y mental de la población trabajadora, de las 2004 personas entrevistadas, 1543 (77%) manifiestan que en las últimas cuatro semanas cuentan con buen estado de salud en general, mientras que solo 1149 (57%) dicen estarlo en cuanto a salud mental.

Por otro lado se tiene que 461 (23%) personas perciben tener mala salud general, al manifestar dolencias musculoesqueléticas como dolores de espalda, rodillas y hombros; trastornos respiratorios; dermatológicos; hipertensión arterial; dolores de cabeza; problemas visuales y auditivos. La percepción de tener mala salud mental son 750 personas (37%), es mucho mayor que la percepción de la mala salud en general (23%), principalmente por tener problemas para conciliar el sueño, sensación de trabajar constantemente bajo tensión e incapacidad para enfrentar y solucionar los problemas, y la prevalencia de sentimientos de tristeza, depresión y desvalorización. (OISS 2011)

Gráfico 7
COSTA RICA: Número de Personas Trabajadoras por Percepción de la Salud General y Mental, 2010



Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

Uno de los factores que identifican las personas entrevistadas en la IECCTS como desfavorables en su lugar de trabajo son las exigencias laborales con 349 (17%), fundamentalmente por la necesidad de mantener la atención en el trabajo en forma permanente y en un nivel alto, por realizar varias tareas al mismo tiempo, responder a ritmos acelerados y plazos cortos de entrega (OISS 2011).

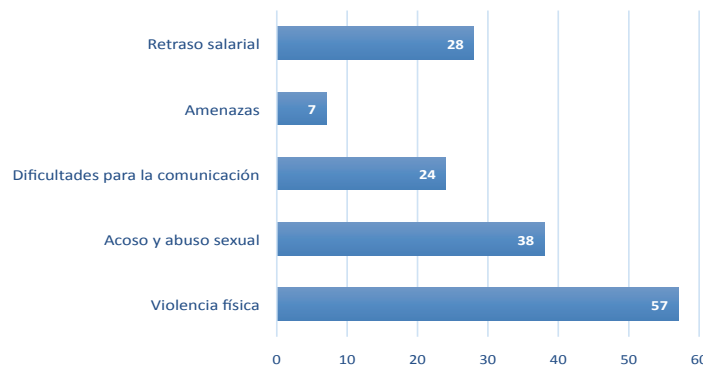
Otros de los factores manifiestos son el experimentar al menos una vez al año discriminación y violencia, en mayor medida se identifica la violencia física (57 personas 3%), que puede ser entre compañeros de trabajo, los sujetos de la actividad laboral con son pacientes, alumnos, privados de libertad, clientes, y actos delictivos.

El acoso y abuso sexual lo identifican 38 (2%) personas, quienes manifiestan ser objeto de pretensiones sexuales no deseadas.

Por otra parte, 28 (1,5%) personas manifiestan que han experimentado algún tipo de retraso salarial, que se refiere a que le pagan atrasado o no acorde con lo estipulado en el contrato.

Por último 24 (1,2%) personas manifiestan que han experimentado al menos una vez al día, dificultades para comunicarse como por ejemplo: que se le impide expresarse; no se le habla; se le evita la mirada; se ignora su presencia y se prohíbe a los compañeros que le hablen, características que pueden evidenciar acoso psicológico en el trabajo.

Gráfico 8
COSTA RICA: Número de Personas Trabajadoras por factores de Discriminación y Violencia percibidos, 2010



Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

Según datos de la Comisión Central Evaluadora de Incapacidades de la CCSS, de acuerdo a un análisis de las enfermedades que provocan mayores licencias de ausentismo laboral, se determinó que los padecimientos provienen de fuentes de estrés en el trabajo. De las 502 mil boletas de incapacidades que otorgó la CCSS

en 2013 a la población en general, el 22 por ciento (120 mil) corresponden a diagnósticos de padecimientos relacionados con estrés laboral, como lo son: depresiones; cuadros de ansiedad; fibromialgia, contracturas musculares y lumbalgias. (Avenidaño 2014)

11

Tiempo de Trabajo, factor relevante en la salud del trabajador

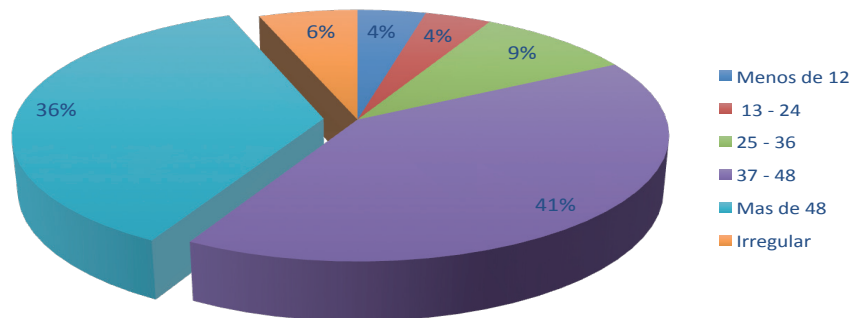
El tiempo destinado al trabajo que incluye la jornada laboral y el tiempo de traslado de la residencia a su trabajo y viceversa, son aspectos importantes para la valoración de la salud ocupacional; la cantidad excesiva de tiempo destinado a estos dos aspectos, pueden tener efectos nocivos a la salud de la persona trabajadora, puede generar fatiga, empobrecimiento de las relaciones familiares y sociales, disminución de los espacios vitales de desarrollo personal, actividad física y descanso, entre otros.

En la Encuesta Centroamericana, en la valoración de las jornadas de trabajo, se

evidencia que un 36% de las personas entrevistadas superan la jornada ordinaria establecida en la legislación nacional, al laborar más de 48 horas semanales, esto sin agregar los tiempos destinados a los traslados. Esta información evidencia la necesidad de ahondar en el tema para identificar la problemática y buscar posibles soluciones.

En el Gráfico de Jornada Laboral por semana se aprecia que el 77% de las personas trabajan 37 horas por semana o más, el 17% menos de 37 horas y un 6% en horarios irregulares.

Gráfico 9
COSTA RICA: Porcentaje de Jornada Laboral por Horas trabajadas por Semana, 2010



Fuente: I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo OISS (2010-2012).

Varones jóvenes con poca antigüedad en el trabajo son quienes más se accidentan

12

En el año 2014 la mayoría de las personas que han experimentado algún accidente laboral son trabajadores jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y menos de 35 años (48.1%), quienes principalmente laboran en el sector comercio, agricultura y construcción. Los varones son

quienes más han sufrido accidentes laborales en ese rango de edad, correspondiente a un 83%, mientras que las mujeres que han sufrido accidentes y enfermedades laborales en este rango representan un 17%.

Cuadro 12
COSTA RICA: Personas que han sufrido accidentes a consecuencia del trabajo, por edad y sexo, enero a noviembre 2014

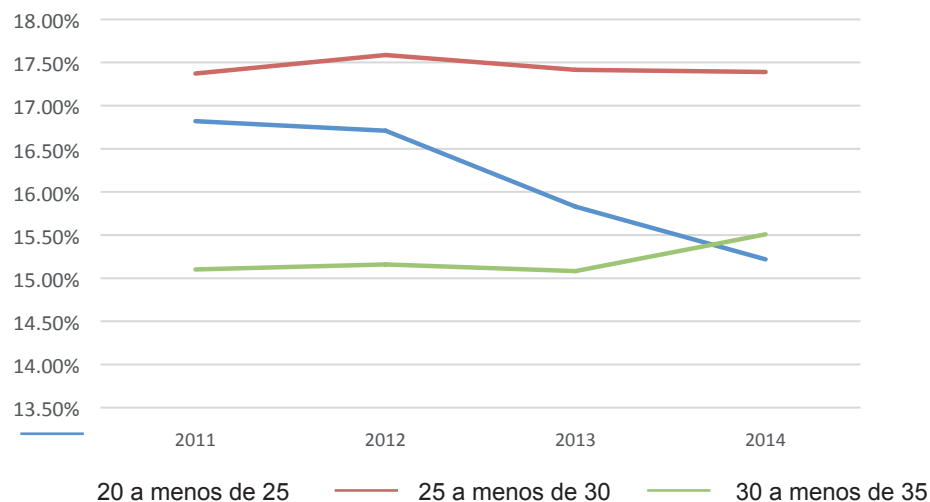
Edad en años	Total	Hombre	Mujer
Menos de 15	96	69	9
15 a menos de 20	3.590	3.105	393
20 a menos de 25	16.025	13.478	2.330
25 a menos de 30	18.311	15.007	3.132
30 a menos de 35	16.329	13.085	3.095
35 a menos de 40	13.566	10.539	2.931
40 a menos de 45	11.367	8.794	2.509
45 a menos de 50	10.089	7.609	2.424
50 a menos de 55	7.954	5.732	2.185
55 a menos de 60	5.259	3.909	1.326
60 a menos de 65	2.075	1.701	366
65 y mas	641	538	95
TOTAL	105.302	83.566	20.795

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

En el período comprendido entre el 2011 a noviembre del 2014 se observa que las personas que más sufren accidentes están en el rango de edad de 20 a 35 años. No obstante las personas del rango de 20 a 25 años, han tenido una disminución porcentual en

cuanto a la cantidad de accidentes y el rango de 25 a 30 años, se ha mantenido constante, mientras que el de 30 a 35 años, ha tenido un leve aumento porcentual entre los años 2013 y 2014.

Gráfico 10
COSTA RICA: Porcentaje de accidentes por rangos de edad de 20 a 35 años, 2011 – 2014



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015.

Personas con ocupaciones no calificadas son quienes más se accidentan en su trabajo

13

El análisis de la accidentabilidad por grupo ocupacional corresponde al año 2012, debido a que en los años 2013 y 2014, se encuentran limitaciones en la información en este tema de análisis, por parte de las tablas entregadas por el Instituto Nacional de Seguros.

La accidentabilidad laboral por grupo ocupacional se concentra en las ocupaciones no calificadas dado que en el año 2012, el 64% de las personas accidentadas son peones agropecuarios (30%), peones de la construcción

(13%) empacadores manuales y otros peones de la industria manufacturera (5%) y conserjes (3%).

En segundo lugar las ocupaciones que presentan mayor número de accidentes y enfermedades laborales son: los servicios de protección y vigilancia; policías e inspectores de tránsito; soldadores y oxicortadores; albañiles y mamposteros; conductores de camiones pesados y autobuses.



Cuadro 13
COSTA RICA: Número de accidentes por Grupos Ocupacionales y sub grupos
con mayor accidentabilidad, por actividad específica, 2012

Grupo de ocupación	Número de accidentes
Ocupaciones elementales	
Peones agropecuarios	36 100
Peones de la construcción	16 061
Empacadores manuales y otros peones de la industria manufacturera	5 408
Conserjes	2 995
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	
Trabajadores que prestan servicio de protección y vigilancia	4 082
Policías e inspectores de tránsito	1 955
Vendedores y demostradores de tiendas	1 701
Cocineros	1 316
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	
Soldadores y oxicortadores	1 841
Albañiles y mamposteros	1 168
Mecánicos, reparadores y ajustadores electrónicos.	1 101
Electricistas de obras y afines	860
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	
Conductores de camiones pesados	1 755
Conductores de autobuses y microbuses	681
Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	562
Operadores de máquinas de preparación de fibras, hilado y devanado	327

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Con respecto a la antigüedad en el trabajo, entre los años 2011 al 2014, se tiene que el 72% de los accidentes ocurren en personas trabajadoras

con menos de 5 años de antigüedad en su puesto de trabajo, sin distinción de la categoría ocupacional.

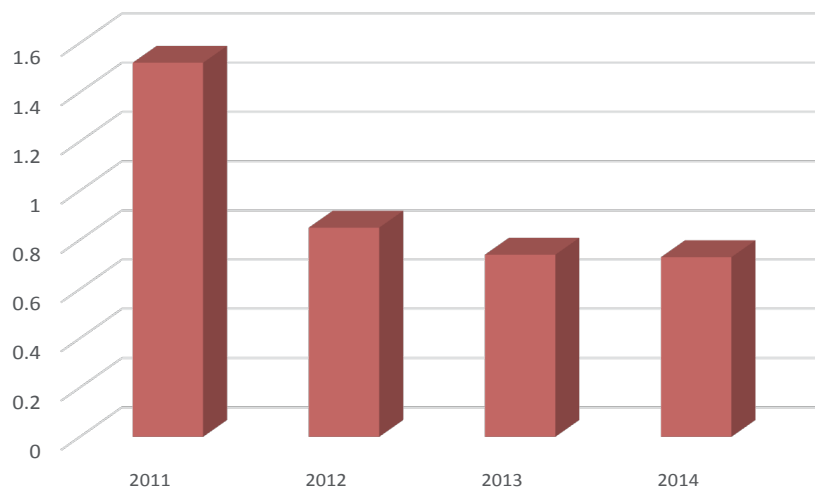
La gravedad de los accidentes laborales ha ido disminuyendo

14

Para el período comprendido del 2011 a noviembre del 2014, la gravedad de la siniestralidad laboral, entendida como el número de jornadas perdidas por cada mil horas

trabajadas y calculado de forma diferenciada para cada actividad económica, ha tenido una tendencia a la disminución, pasando de 1,52 en el 2011 a 0,73 en el 2014.

Gráfico 11
COSTA RICA: Índice de Gravedad por año
2011 – 2014

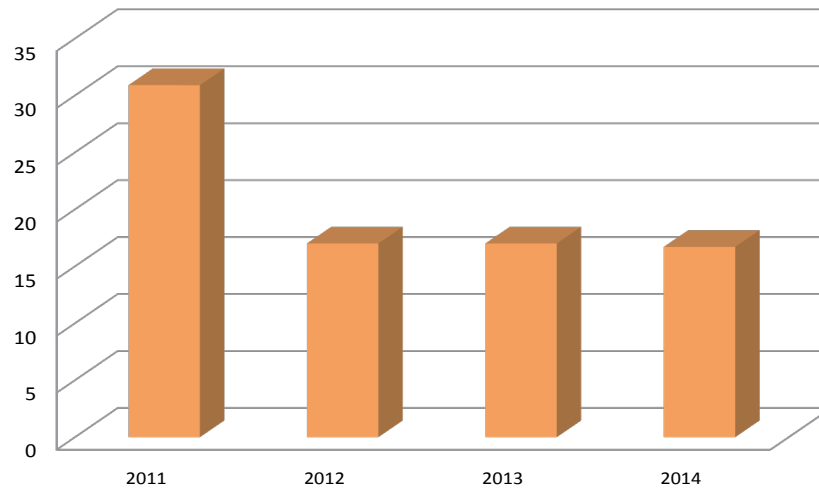


Fuente: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, INS 2015

De igual forma se observa una tendencia a la disminución en la duración media de los accidentes, que corresponde a los días

de incapacidad otorgados a cada persona accidentada, entre el número de accidentes, que pasó de 30,9 en el 2011 a 16,7 en el 2014.

Gráfico 12
COSTA RICA: Índice Duración Media por año
2011 – 2014



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Si bien es cierto, en los últimos cuatro años la incidencia de la accidentabilidad, ha ido en disminución, al igual que la gravedad, las incapacidades permanentes menores, parciales y totales se han mantenido constantes en un promedio de 12% con respecto a la población accidentada en esos años, lo cual implica que la persona trabajadora que ha sufrido un accidente y después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales permanentes, que causan una disminución de facultades y actitudes para el trabajo, consistentes en una pérdida de capacidad general, orgánica o funcional, que puede ir del 0,5% al 66% de impedimento.

Otra manifestación de los efectos graves a la salud es la categorización de las personas trabajadoras como “grandes inválidos” de manera que a consecuencia del accidente o enfermedad del trabajo, han sufrido una pérdida anatómica o funcional total, requiriendo la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, tales como vestirse, desplazarse, comer, entre otros. En el año 2011 se reportaron 5 personas, en el 2012 se reportan 4 personas, en el 2013 aumentó a 7 personas y a noviembre del 2014 se reportan 2.

Serias consecuencias a la vida por los accidentes laborales

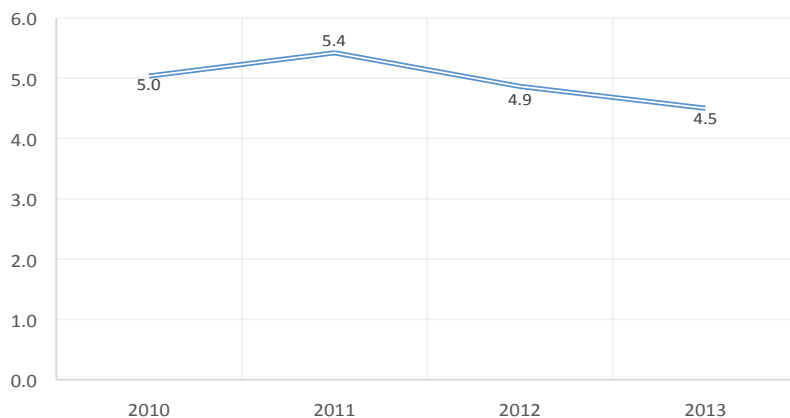
15

“La Organización Internacional del Trabajo, estima que los accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo causan más de 6.300 muertes cada día, es decir, 2,3 millones de víctimas al año. De esta enorme pérdida, alrededor de 350.000 muertes son causadas por accidentes laborales y cerca de 2 millones por enfermedades relacionadas con el trabajo”. (Polaski, Sandra, 2015).

En Costa Rica desde el año 2010 al 2013, mueren en promedio 5 personas trabajadoras por cada 100 000 ocupados al año, como se puede observar en el gráfico de “Muertes

laborales”. Si este dato se compara con la mortalidad laboral en países europeos se puede considerar como un promedio alto, ya que la media en países europeos es de 4 muertos por cada 100 000 trabajadores, y los países como Alemania, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido y Suecia que están catalogados como países de mayor desarrollo en la prevención de riesgos laborales tienen valores que llegan a 1,72, que se considera como muy bajo (OIT, 2009). Situación que indica que nuestro país debe realizar esfuerzos para disminuir los índices de mortalidad a consecuencia del trabajo.

Gráfico 13
COSTA RICA: Muertes laborales por cada 100 000 ocupados por año, 2011 – 2013



Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015

Conclusiones

En los últimos cuatro años, la incidencia de accidentes laborales ha disminuido, fundamentalmente por la reducción de la accidentabilidad por algunas actividades económicas del sector agrícola e industrial.

El sector servicio y comercio es uno de los sectores con mayor dinamismo en la economía nacional y con mayor concentración de población ocupada, lo que implica que en materia de salud ocupacional es necesario identificar su situación de salud ocupacional, incluyendo los riesgos específicos de estas actividades, los recursos disponibles para la prevención y la respuesta estatal y legal que se le da a estos sectores.

El sector primario y secundario de la economía que incluye el sector agrícola, industrial, construcción, minas y electricidad ha presentado históricamente una alta incidencia de accidentabilidad laboral, aunque el porcentaje de población ocupada en estos sectores ha ido disminuyendo, al igual que la cantidad de accidentes, situación que implica que los esfuerzos de atención a estos sectores debe continuar.

La capacitación para la prevención del riesgo laboral debe fortalecerse y diferenciarse para los grupos de calificación de la población ocupada, dando especial atención a las ocupaciones no calificadas que continúan siendo el sector con mayor accidentabilidad del país.

Se deben diseñar estrategias específicas de prevención del riesgo laboral y mejoramiento de las condiciones de trabajo para la pequeña empresa, dado que constituyen el mayor número de empresas del país, que a su vez por sus características especiales del número de empleados y la naturaleza de su producción, deben contar con instrumentos de identificación y señalización de riesgos, investigación de causas de accidentes de trabajo y la valoración económica de los accidentes laborales.

Es necesario fortalecer y empoderar a las diversas instancias de acción directa en prevención, atención y promoción en salud ocupacional de las instituciones y empresas, principalmente a través de la conformación, capacitación, entrega de material e información para comisiones y oficinas de salud ocupacional aprovechando los medios tecnológicos y de información disponibles.

Las formas comunes de la accidentabilidad se ubican en el área de la seguridad ocupacional y ergonomía, siendo los golpes, cortes, sobreesfuerzos y caídas, los más comunes, en las actividades de agricultura, construcción, industria y transportes, no obstante es importante solicitar mayor información sobre estas formas de accidentes por subactividad económica y su relación con la naturaleza de la lesión y el agente material que lo causó, para poder enfocar los recursos en la prevención de dichos accidentes de manera acertada.

La I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud realizada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, evidencia que las personas trabajadoras de Costa Rica perciben riesgos que tradicionalmente el país no ha investigado, como son los riesgos psicosociales por exigencias laborales, actitudes de discriminación, violencia y largas jornadas laborales. La identificación de estos riesgos pone en evidencia la necesidad de profundizar en el conocimiento de los mismos y a su vez pone el reto de pensar en su abordaje.

Es importante resaltar que los varones jóvenes con poca antigüedad en el trabajo son quienes más se accidentan, por lo que se recomienda enfocar los esfuerzos de la prevención de accidentes en las etapas de inducción y capacitación continua en el oficio.

La muerte de personas trabajadoras a consecuencia de un accidente laboral es una situación que se le debe prestar especial atención, debido a que en Costa Rica mueren en promedio 5 personas trabajadoras por cada 100 000 ocupados al año, promedio que al ser comparado con la tasa media de fallecidos en accidentes de trabajo en países del norte de Europa con alto desarrollo en la prevención, es elevado, ya que en estos la tasa media es de 1,72 muertes por cada 100 000 ocupados al año.

BIBLIOGRAFÍA

- Avendaño, M, (2014) **Estrés laboral genera la mayor cantidad de incapacidades en el país**. Recuperado el 30 de junio 2015, de <http://www.ameliarueda.com/nota/estres-laboral-genera-la-mayor-cantidad-de-incapacidades-en-el-pais>
- Banco Central de Costa Rica (2014). **Informe Mensual de Coyuntura Económica División Económica Diciembre 2014**, Recuperado el 12 de mayo 2015, de http://www.bccr.fi.cr/publicaciones/politica_monetaria_inflacion/Informe_mensual_de_coyuntura_economica_diciembre_2014.pdf.
- Banco Central de Costa Rica (2015). **Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)-enero 2015**, Recuperado el 12 de mayo 2015, de http://www.bccr.fi.cr/noticias/historico/2015/imae_enero_2015.html.
- Instituto Nacional de Seguros (2015). **Estadísticas: Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo**. San José.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, Costa Rica (2014). **Encuesta Continua de Empleo (ECE)**. San José.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2015). **Anuario Estadístico MTSS 2014, OML**. San José.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1943). **Código de Trabajo y sus reformas**. San José.
- Organización Iberoamericana de Seguridad Social. **I Encuesta Centroamericana de condiciones de trabajo y salud, Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (2010-2012)**. Recuperado el 30 de junio 2015 de http://www.upf.edu/cisal/pdf/2013_10_03_ECCTS_Saltra.pdf y http://www.oiss.org/estrategia/encuestas/pais.php?pais_6=6
- Organización Internacional del Trabajo (2009). **8. a Reunión Regional Europea: Logros concretos relativos al trabajo decente en Europa y Asia Central**, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/public/english/region/eurpro/geneva/download/events/lisbon2009/dgreport11_sp.pdf, p. 97.
- Polaski, Sandra, OIT (2015). **Construir una cultura de prevención en materia de SST es un compromiso común de gobiernos, trabajadores y los empleadores**, Recuperado el 12 de mayo 2015 de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_360767/lang-es/index.htm

Anexos

Anexo N° 1 COSTA RICA: Características de ocupación y siniestralidad, 2010 – noviembre 2014

Característica	2010	2011	2012	2013	2014
Fuerza de trabajo	2 077 655	2 142 937	2 212 031	2 277 577	2 279 775
Población ocupada	1 886 109	1 918 109	1 994 166	2 088 282	2 059 600
Población desempleada	191 421	224 828	217 865	189 295	220 175
Población ocupada asalariada	1 453 089	1 513 931	1 525 696	1 561 262	1 550 427
Trabajadores asegurados por RT	1 017 671	1 018 189	1 014 224	1 131 916	1 200 974
Denuncias de accidentes laborales	122 261	119 572	120 318	116 673	105 305
Incidencia	12%	11,7%	11,9%	10,3%	8,8%*
Patronos asegurados por RT	85 608				
Incapacidades permanentes otorgadas	11 753	15 140	12 809	12 995	12 665
Incapacidades con gran invalidez	8	5	4	7	2
Defunciones por accidente laboral	95	104	97	94	36
Días de incapacidad pagados en el año	1 877 968	3 688 350	2 042 948	1 981 152	1 757 471
Muertes por cada 100 000 ocupados	5,0	5,4	4,9	4,5	1,7

* Este dato no representa la incidencia del año 2014, debido a que los datos proporcionados son de enero a noviembre 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros, Sistema Mecanizado de Riesgos del Trabajo, 2015





Estadísticas Salud Ocupacional 2015

